

# **ASEMUCH ESTA INQUIETA POR DESPIDO DE TRABAJADORES**



Una dura carta envió la Asemuch (Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile) al alcalde Tomás Vodanovic por el despido masivo de trabajadores a contrata y honorarios, entre ellos al dirigente Darío Díaz, el mismo que le dio el respaldo cuando llegó como candidato a Maipú y solo conocía de Maipú el Templo por fotos.

En extensa carta indican critica el nulo “predicar y practicar “de la autoridad maipucina:

“Nos parece notable y fundamental que quienes logran organizarse en un Sindicato o Gremio, a pesar de las trabas impuestas por la legalidad vigente, y en algunos casos por sus propios empleadores, insistan en defender los derechos fundamentales de sus asociados que tanto ha costado a la lucha sindical en nuestro país y el mundo. Por esta razón, al menos quienes expresan un discurso progresista ante la comunidad comunal que gobiernan, deben ser capaces de mantener el mismo discurso ante sus trabajadores que son quienes sirven a esa misma comunidad vecinal”.

Lo que no dice la nota es que, en la misma cantidad de años, Vodanovic ha despedido o más bien ha prescindido de la misma cantidad de maipucinos que la ex alcaldesa Barriga, pero queda para Barriga que discutió con los dirigentes, no los recibió como es actualmente, pero nunca practicó la intervención gremial o sindical.

La Municipalidad de Maipú está convertida en un municipio

donde menos funcionarios locales trabajan, pero es interesante que está terminado con la cesantía de todas las comunas del Gran Santiago, cuyos trabajadores atraviesan hasta tres comunas en sus flamantes vehículos para prestar sus servicios en Maipú.

[comunicado Asemuch 1](#)

[comunicado Asemuch 2](#)

---

## FERNANDO AHUMADA: "RETORNO A CASA"



Fernando Ahumada Lorca, candidato a la presidencia del PDC-Comunal Maipú, da a conocer sus programas con el cual busca reencantar a los militantes del PDC , fijando directrices que le permitan tener un apartido

cohesionada, con proyección e influir en las políticas nacionales.

Reconoce con franqueza que el PDC pasa por un momento crítico el cual no se puede seguir ignorando la realidad; la Democracia Cristiana en Maipú está en una crisis de relevancia, mientras otros sectores avanzan, nosotros nos hemos vuelto mudos, irrelevantes y nos hemos encerrado pensando, criticándonos, entregando ideas a los demás, pero

sin actuar, sino que esperando que otros realicen nuestras ideas, pero los demás están pensando lo mismo: que otros lo realicen, tema que tiene a nuestro Partido con muchos caciques que mandan, pero sin realizar acción algún a que permita escucharlos para fortalecernos y emprender acciones colectivas, agrega Ahumada.

Basta de silencios y de conformismo.

Maipú fue el corazón del humanismo cristiano y hoy, con dolor, vemos cómo esa identidad se diluye, agrega Ahumada. No podemos seguir siendo el “acompañante” de otros proyectos; debemos volver a ser los protagonistas, por eso, mi candidatura – continua Ahumada- y el plan “Retorno a Casa” no son una propuesta más: es un grito de rebeldía de las bases que quieren el partido , para lo cual se comprometen a trabajar para que el PDC sirva nuevamente a la comunidad: a los jóvenes, a la clase media olvidada y a nuestros adultos mayores, reflejadas en los estudiantes de educación media, los estudiantes universitarios, los dirigentes sociales, vecinales, técnicos y profesionales, que es a donde debemos llegar y practicar nuestro mensaje.

Para Ahumada el plan de acción debe estar cimentado en cuatro pilares que estimas fundamentales:

### **Recuperar la Autonomía Política.**

Esto-dice permitirá no ser más el eco de nadie, “Maipú necesita una DC con voz propia que defienda nuestra sanitaria SMAPA, que fiscalice con rigor y que proponga con la mirada puesta en el vecino, no en el pacto electoral de turno”.

Es necesario contar con **una Sede, abierta** y útil, terminado con las determinaciones partidarias locales tomadas puertas cerradas.

Necesitamos una sede, es decir tener una casa partidaria que atienda tanto las necesidades de la gente como la de los militantes, que permita, por ejemplo, la formación política para nuestros cuadros.

**Formar jóvenes políticos:** No podemos seguir viviendo de glorias pasadas, asevera Ahumada, tomado el compromiso formar a la juventud, entregarles las herramientas socio-políticas, que le permitan desenvolverse en la solución de problemas sociales, practicando el Humanismo Cristiano, que es la base con que prácticamente nos regimos como Partido.

En esa instancia hay que recurrir a la experiencia de nuestros históricos, no solo para darla a conocer, sino que, para llevarla a la práctica, única forma de asegurar que el humanismo cristiano tenga futuro en la comuna.

**Participación directa de la base** partidaria, esto implica que el poder de decidir vuelve al militante. Las grandes decisiones del comunal se tomarán en asambleas territoriales, no entre cuatro paredes, afirma Ahumada.

Finalmente afirma que el “Retorno a Casa”, es la oportunidad de recuperar el orgullo de ser falangistas en la comuna más importante de Chile.

Por ello hace un llamado a los militantes a dejar el pesimismo, a volver a soñar, a creer que el trabajo conjunto permite encontrar soluciones, por lo cual deben asumir su deber de militante y concurrir este domingo a votar por este domingo con la convicción que historia el PDC sembrada por los antiguos líderes permita recuperar nuestros espacios, dejar de lado el pesimismo que en los terrenos adversos es donde se pueden ganar los espacios con ideas nuestras llevadas a la práctica.

La DC tendrá sus elecciones este domingo 11 de enero en la sede de la ex CUT, ubicada en Av. Cinco de Abril al llegar a Calle Carmen.

---

# MADURO: LA CAIDA DEL HOMBRE QUE CONVIRTIÓ EL PODER EN TERROR.



Señor Director:

El mensaje que hoy transmite Donald Trump no es improvisado ni grandilocuente; es deliberado, coherente y profundamente estratégico. Estados Unidos no ha declarado la guerra a Venezuela ni ha buscado una invasión o un cambio de régimen por la fuerza. Ha optado por algo distinto y mucho más contundente: capturar y extraer el núcleo del poder, dejando que la verdad judicial haga el resto. La caída de Nicolás Maduro y de su esposa no pretende arrastrar a todos por la vía militar; pretende exponer, ante tribunales y ante la opinión pública internacional, un sistema completo de criminalidad organizada que durante años operó bajo cobertura política.

No se trata de una interpretación personal ni de un exceso retórico. Estoy reproduciendo lo que hoy afirma quien dispone del mayor volumen de información estratégica, judicial y de inteligencia del planeta. Si las palabras resultan duras, es porque el cuadro que se describe lo es aún más. Durante décadas, según lo expuesto, el régimen de Maduro y sus estructuras criminales, como el denominado Cartel de los

Soles, habrían instrumentalizado el narcotráfico, la violencia y el terror como métodos de poder, mientras otros gobiernos abandonaron, olvidaron o toleraron, por acción u omisión, la consolidación de estas amenazas en el hemisferio occidental.

En ese entramado adquiere especial relevancia el rol atribuido a organizaciones criminales como el Tren de Aragua, descritas en múltiples informes y acusaciones como brazo armado y operativo de ese sistema. Las denuncias que pesan sobre estas estructuras incluyen torturas, ejecuciones, secuestros, extorsiones y crímenes de extrema brutalidad, cometidos tanto dentro como fuera de Venezuela. No se trata de hechos aislados, sino de un patrón de violencia funcional a la mantención del poder y a la expansión del crimen organizado. Si alguien tiene dudas, no olvidemos cómo ha operado en Chile el Tren de Aragua a través de horrorosos crímenes, secuestros y torturas.

Puedo afirmarlo sin ambigüedades: cuando comiencen los juicios contra Nicolás Maduro y su esposa, el mundo conocerá con mayor detalle los horrores de ese gobierno, no como relato político, sino como hechos ventilados en tribunales. Y entonces, muchos de quienes hoy hablan livianamente de derecho internacional para criticar la actuación de Estados Unidos, más como opinólogos que como analistas, deberán hacerse cargo de lo que dijeron. Si realmente se consideran demócratas, deberán pedir perdón por haber relativizado, minimizado o justificado un régimen que implantó el terror.

Cuando ese núcleo cae y los hechos comienzan a exponerse judicialmente, el resto del entramado se vuelve insostenible. No hace falta ir por todos. No hace falta una guerra. La exposición judicial de los hechos es suficiente. Y frente a quienes hoy relativizan o justifican ese régimen, no cabrá silencio ni ambigüedad: corresponderá exigir responsabilidad pública, porque no es aceptable abanderizarse con un sistema que convirtió el poder en terror, dentro y fuera de Sudamérica.

Según ha insistido Donald Trump, la etapa siguiente contempla una administración transitoria del país, orientada a estabilizar el funcionamiento básico del Estado, mientras los ingresos provenientes de la explotación petrolera se destinan a financiar la reconstrucción institucional y material de Venezuela. Ese planteamiento parte de un supuesto explícito: que el entramado político y criminal asociado al régimen de Nicolás Maduro no tendrá condiciones para permanecer. No como resultado de una persecución generalizada, sino como consecuencia directa de la exposición judicial, el colapso de las redes de protección y la pérdida total de viabilidad política.

Este punto debiera ser considerado seriamente por todos los gobiernos del mundo, sin distinción ideológica, y también por la prensa. No se trata de una disputa política convencional, sino de la exposición de un aparato de criminalidad organizada que operó durante años con impunidad y que hoy comienza a enfrentar consecuencias reales.

Finalmente, corresponde reconocer el desempeño de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, que ejecutaron una operación de alta complejidad en un entorno adverso, con sorpresa total, precisión y sin errores conocidos. Ese nivel de planificación, disciplina y ejecución explica por qué siguen siendo las fuerzas armadas más poderosas del mundo. Y lo ocurrido deja una constatación adicional: ninguna de las potencias que se dicen amigas o aliadas del régimen venezolano fue capaz, o estuvo dispuesta, a advertir a Nicolás Maduro y al Cartel de los Soles de lo que estaba por ocurrir.

Atentamente,

Christian Slater E.

---

# ELIMINAN REBAJA DE PENAS A VIOLADORES DE DD. HH.



Fallo emblemático: Corte Suprema elimina rebajas de penas a violadores de DD.HH., dando cumplimiento a sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El pasado 30 de diciembre la Corte Suprema marcó un hito luego de que diera cumplimiento a una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que indicó que el Estado de Chile transgredió las garantías internacionales que imposibilitan otorgar beneficios de reducción de penas a criminales de lesa humanidad, en el marco del conocido caso "Vega González vs Chile", que afecta 14 causas por crímenes cometidos durante la dictadura.

De este modo, el fallo de la Suprema dejó sin efecto la aplicación de la "media prescripción", figura legal que permite reducir la pena cuando ha transcurrido al menos la mitad del plazo legal de prescripción del delito y que benefició a exagentes del Estado condenados por crímenes de lesa humanidad. Asimismo, señaló que la edad de los criminales no debe obstaculizar el cumplimiento de las penas.

Al respecto, la jefa regional de la RM del INDH, Beatriz Contreras valoró la decisión de la Suprema e indicó que "la

anulación de estas rebajas de pena en procesos emblemáticos no es solo un acto de cumplimiento de una sentencia de la corte IDH, sino un acto de justicia necesario para las víctimas y sus familias”.

“Desde el INDH, seguiremos vigilantes para que este precedente se traduzca en una práctica permanente de nuestros tribunales, garantizando el respeto irrestricto a la normativa del derecho internacional de los derechos humanos y sus estándares”, sostuvo la abogada.

Como resultado, cuatro exagentes del Estado volverán a prisión; 24 tendrán aumentos en sus penas -entre quienes se encuentran Álvaro Corbalán y Miguel Krassnoff-; y a dos se les dio reclusión domiciliaria total.

Cabe recordar que el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) asistió en septiembre a la audiencia realizada por la Corte Suprema para escuchar a las distintas partes, con el fin de proteger el acceso efectivo a la justicia.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos se ha pronunciado en 19 causas contra el Estado de Chile, relativas a la libertad de expresión, el acceso a la verdad y la justicia, el principio de igualdad y no discriminación, entre otros.

Saludos cordiales

Instituto Nacional de Derechos Humanos